essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ICOMUNICACIÓN INTERNA Ref.: UOC/250 /2018

ESSAP S.A. 27-05-2019 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

A: **DIRECTORIO.**

DE: **GERENCIA DE LA UOC.**

REF.: Informe de la Evaluación – **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE INSPECCIÒN, DIAGNÒSTICO E INFORME TÈCNICO DEL ESTADO DE LOS MACROMEDIDORES ELECTROMAGNÈTICOS EXISTENTES EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ASUNCIÒN Y ÀREA METROPOLITANA" ID Nº 364.099.-**

FECHA: 27 de Mayo de 2019.-

Conforme a lo establecido en el Art. 10° **ATRIBUCIONES** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, se remite el presente Informe de Evaluación con la recomendación realizada en el marco del llamado de referencia, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Empresa, la correspondiente declaración desierta; por lo cual solicito la promulgación de la Resolución en la que mencione:

- **DECLARAR DESIERTO**, el llamado **CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 14/2019 "PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE INSPECCIÒN, DIAGNÒSTICO E INFORME TECNICO DE ESTADO DE LOS MACROMEDIDORES ELECTROMAGNÈTICOS EXISTENTES EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ASUNCIÒN Y AREA METROPOLITANA" ID Nº 364.099,** ante la ausencia de Ofertas, de conformidad a lo establecido por el inciso "a" del Art 30 Declaración de la Licitación Desierta de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente.-

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la UOC-ESSAP S.A.